ANEXO

Impuesto sobre las Primas de Seguro. Autoliquidación

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Agencia Tributaria

Teléfono: 91 554 87 70 / 901 33 55 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre las Primas de Seguros

Autoliquidación

Modelo

430

Espacio reservado para nº justificante

Identificación

NIF

Razón social, apellidos y nombre

Devengo

Ejercicio

Periodo

Liquidación

Base imponible	01	
Tipo impositivo	02	%
Cuota a ingresar ([01] x [02])	03	
Bonificaciones	04	
Resultado de la liquidación tras bonificaciones ([03] - [04])	05	

Resultado de la liquidación

A deducir: (Exclusivamente en caso de autoliquidaciones complementarias; Resultado de la anterior o anteriores autoliquidaciones del mismo ejercicio y periodo)	06	
Resultado de la liquidación ([05] - [06])	07	

Ingreso

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe: (casilla 07)

Código IBAN

Negativa

Autoliquidación negativa ☐

Complementaria

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X".

☐ Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Número de justificante

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública 28 de julio de 2023